

publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel López López.—25.292.

UNINVER, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

NEKARTURIS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Univer, S.A.» y «Nekarturis, S.L.», celebradas el 31 de diciembre de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Univer, S.A.» (sociedad absorbente) de «Nekarturis, S.L.» (sociedad absorbida), con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, participaciones y contratos que integran el patrimonio de la sociedad absorbida y, por tanto, incorporando en bloque todos los activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida. La fusión se acordó sobre la base de los balances, que fueron aprobados por las respectivas Juntas Generales, y del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el 13 de marzo de 2008, así como en el Registro Mercantil de Barcelona el 15 de febrero de 2008.

Los acuerdos de fusión han sido acordados por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, considerando Balance de Fusión el que resulta a fecha 31 de octubre de 2007 por cada una de las sociedades partícipes.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Tarragona, 14 de abril de 2008.—Administradores solidarios de Univer, S.A., José María Piñol Tomás y Amelia Tena Calvet.—Administradores solidarios de Nekarturis, S.L., José María Piñol Tomás y Ramón Matheu Barril.—22.885. y 3.ª 30-4-2008

UNIÓN DE INDUSTRIAS, C.A. SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general de accionistas

El Administrador, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a Junta General que se celebrará el día 3 de junio 2008 en el domicilio social de Corella, Carretera Alfaro, s/n. Caso de no cumplirse los requisitos correspondientes al quórum de asistencia, se convoca igualmente la reunión para el día 6 de junio 2008, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta se pronunciará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales, memoria, aplicación de resultados y demás documentos requeridos por la Ley correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre 2007.

Segundo.—Nombramientos de don Fernando Sevilla como Administrador Único por un periodo de cinco años.

Tercero.—Reelección de los Auditores de la Sociedad por un nuevo periodo de un año o elección en su caso de nuevos auditores.

Cuarto.—Autorizar a la Sociedad para la compra de acciones propias por un periodo de dieciocho meses a un valor comprendido entre el 50% y el 150% del valor nominal.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en la sede social y a solicitar que se les suministre de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta y el de los Auditores.

Corella, 18 de abril de 2008.—El Administrador de la Sociedad, Fernando Sevilla Lamana.—23.315.

UNZU, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de liquidación adoptado en reunión celebrada el día 18 de abril, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en Pamplona, en la sede social de la misma, en la calle Mercaderes número 3, el día 6 de junio de 2008, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, para el supuesto de que ésta no pudiera celebrarse por no obtenerse el quórum necesario, en el mismo lugar y a la misma hora el día 7 de junio de 2008 en segunda convocatoria, en ambos casos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas de la liquidación correspondiente al ejercicio cerrado el día 25 de enero de 2008.

Segundo.—Informe de los liquidadores sobre el proceso de liquidación.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Cuarto.—Acuerdo de reparto entre los socios del haber social.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación relativa a los asuntos que se debatirán, los cuales podrán solicitar la remisión gratuita de copias de los documentos o las aclaraciones que consideren pertinentes.

Pamplona, 21 de abril de 2008.—El Secretario del órgano de liquidación, don Luis Zarraluqui Ortigosa.—23.897.

UVESCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Los Corrales de Buelna (Cantabria), Polígono Industrial de Barros, parcela 23, el día 12 de junio de 2008, a las 12:30 horas, en 1.ª convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en 2.ª convocatoria, en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), aplicación del resultado y gestión de los administradores, correspondiente al ejercicio anual de 2007, cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes y, en su caso, posterior enajenación de las mismas y/o reducción del capital social por

amortización de las acciones propias adquiridas con la siguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del artículo 16.º de los estatutos sociales en lo referente a la facultad de convocatoria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta al finalizar la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social, pedir la entrega y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos, el texto íntegro de la modificación propuesta del art. 16.º de los estatutos y del informe sobre la misma, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, sin perjuicio del derecho de información establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas a solicitar los informes y aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los Corrales de Buelna, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eulogio Sánchez Saiz.—24.017.

VALOR XXI, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad en primera convocatoria el día 11 de junio de 2008, a las 9:30 horas, en Madrid, paseo de la Habana 74 A, 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 12 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá

publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Luis López García.—25.226.

VICENTE GARCÍA REDONDO

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 93/07 a instancia Cristian Lanzaà Belucci, contra Vicente García Redondo en el cual se ha dictado con fecha 14-4-08, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 17.420,39 euros de principal, más 1.742,04 euros de intereses provisionales y 1.742,04 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 14 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—23.484.

VILLACAM DE OBRAS CIVILES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 7/08 autos 647/07 a instancia de Ramón Villa Muñoz contra Villcam de Obras Civiles Sociedad Limitada con CIF n.º B 91.487.983 por el que se declara a la entidad ejecutada Villacam de Obras Civiles Sociedad Limitada en situación de Insolvencia por un importe de 2376,29 euros, más 712,88 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el Art 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 14 de abril de 2008.—Alonso Sevillano Zamudio.—23.910.

VILLACAM DE OBRAS CIVILES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 7/08 autos 641/07 a instancia de Ramón Villa Muñoz contra Villacam de Obras Civiles, Sociedad Limitada, con CIF número B 91.487.983 por el que se declara a la entidad ejecutada Villacam de Obras Civiles, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un importe de 2.376,29 euros, más 712,88 euros que se presupuestan para intereses y costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de abril de 2008.—Alonso Sevillano Zamudio.—23.961.

VIVAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionis-

tas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las once horas del día 2 de junio de 2008, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Retribución de consejeros.

Cuarto.—Ratificación de los contratos de gestión y depositaria y apoderamiento del Presidente del Consejo de Administración para la celebración de nuevos contratos, si procede, con la Sociedad Gestora y con la Entidad Depositaria.

Quinto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Séptimo.—Nombramiento o, en su caso, reelección, si procede, de Auditor.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Otorgamiento de facultades.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Carlos López Gil.—26.273.

VIVIENDAS MUNICIPALES, S. COM. POR A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores y señoras accionistas de esta sociedad, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao en primera convocatoria el día 3 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia, sito en la calle Rampas de Uribitarte, n.º 3, de Bilbao, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el ejercicio 2007.

2.º Aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como la propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello referente al ejercicio de 2007.

3.º Propuesta de reducción del capital social, en la cifra de 285.552,58 euros, mediante amortización de 94.858 acciones, cuya titularidad es ostentada por personas físicas y jurídicas de carácter privado, con la finalidad de devolución de aportaciones, y delegación en el Administrador único, tan ampliamente como en derecho sea preciso, para que ejecute el acuerdo de reducción de capital social en los términos en que éste se apruebe, quedando igualmente facultado para modificar los estatutos sociales dando nueva redacción a su artículo 5.º y para completar, aclarar y subsanar el acuerdo en la medida necesaria para obtener su plena eficacia e inscripción en el Registro Mercantil.

Las 94.858 acciones afectadas por la reducción de capital propuesta y que serán objeto de amortización, las

cuales se encuentran representadas mediante anotaciones en cuenta, son las siguientes:

501122712033086	594031101148430	594121501184680
594121501185082	594102601159351	594121501185775
594031101147425	594121501185457	594121501184701
502021112009664	502021112009656	594121501185473
594031101146844	507092812077710	503121512020126
503121512020100	503121512020096	594031101148545
502101512047127	594031101146216	594031101146224
594031101146232	594121501185074	504050512082627
594121501185554	594031101148588	598020212087513
598020212087491	504090112073442	594031101146275
507092812077728	594121501185805	508022012017471
502020812007828	501122712033078	504081912054587
507032012020822	594031101146755	594102601159246
594121501185210	594031101146887	594031101148740
508031712062124	594031101148626	594101801156385
595011612005524	594031101148693	594102601159289
594121501185589	594031101148472	594121501185228
594031101148936	595032112029751	595032112029769
595032112029777	594031101147352	507030612094860
501122712033060	594031101146283	594121501184116
594121501185520	595120512007507	595120512007515
503061012019200	594031101148235	594031101146739
595012012007155	594121501185708	594101801156580
594102601159386	594121501184281	594121501184299
594121501184302	504021912028711	506032712013246
597022612027781	504021912028729	506032712013238
597022612027802	594121501185490	594121501185295
503061012019196	503061012019188	594101801157039
594121501184787	594031101148910	594031101148219
594121501184591	594031101148103	501080712033499
594102601159335	594121501185121	596081612017869
594121501184221	594121501184973	597020301091110
598090212081548	594121501185261	594121501185198
594031101147573	594031101147581	594031101147646
594031101147590	594031101146291	594121501185678
594101801156971	594101801156601	594031101148805
599052612049583	597020301091011	501010312091190
506040512031102	594121501185741	506071012049890
594121501185171	594031101148855	594031101148863
594031101148871	594031101148880	594031101148898
594031101148901	505012112093411	594101801156938
594121501184353	594121501185066	594102601159483
599053112053521	594031101147735	594101801156521
594101801156962	594031101148821	594031101148162
594121501184175	594121501184205	594031101147433
594102812060611	594102812060629	594102412058773
594101801156806	594121501184469	594031101146305
594031101148847	506033012022381	501080712033511
502120512085317	503110312030524	599101512088825
594051112099245	594121501184434	503060612013900
594101801156822	594121501184507	594121501184515
507092112058528	594031101148383	594031101148049
594031101148421	597100601182572	503042912051309
594121501184248	594031101148677	594031101148341
594031101148359	594121501184019	594121612086938
508010212024741	597060612097109	594031101147808
594121912087758	595120512007523	594121501184426
594031101146372	594031101146798	594031101148618
594031101148804	505041312087653	594101801156776
597100612082511	505012112093403	594031101147760
594121501184949	59410701163278	503122212029829
503122212029811	594031101147981	594031101148812
594121501185431	594121501184264	595102412087297
594031101148251	594031101146321	594031101146330
594031101146348	594031101146356	594121501184159
594031101148928	594121501185252	594101801156539
594101801156644	506030212062825	594031101146364
501020112061135	504012312075970	594121501185236
594121501185392	598010801164735	594121912087731
594121501184094	501080712033502	507031612017314
594101801156512	594031101146682	594121501185465
594121501184272	594031101146759	594102601159459
594102601159378	594121501184183	594121501184191
594101801156911	594031101147310	504081912054595
594031101146381	594031101146861	594031101148774
597091012064447	598010801164719	594121501184311
594031101148634	594121501184884	594102601159408
594031101146399	594031101146402	597123012058471
594031101148081	594121501185562	594031101147484
594031101148057	594121501185244	594121501185848
598050512071194	594121501184345	594121501184809
594031101147280	594031101146429	502120512085333